



En presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista.

Resolución Administrativa

TAP YNES GECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

Lima, 09 de Julio de 2019

FECHA: 02/10/19

Visto, los Expedientes N° 19-007579-001, N° 19-014475-001, N° 19-017867-002 y N° 19-024461-001 que contienen la Nota Informativa N° 685-2019-ULOG-HNHU de fecha 3 de julio de 2019, la Nota Informativa N° 672-2019-ULOG-HNHU de fecha 27 de junio de 2019, la Nota Informativa N° 694-2019-ULOG-HNHU y la Nota Informativa N° 695-2019-ULOG-HNHU de fecha 5 de julio de 2019, mediante los cuales el Jefe de la Unidad de Logística solicita la décimo octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 02-2019-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 016-2018-HNHU-OA de fecha 31 de enero de 2019, Resolución Administrativa N° 44-2019-HNHU-OA de fecha 22 de febrero de 2019, Resolución Administrativa N° 52-2019-HNHU-OA de fecha 4 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 62-2019-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 67-2019-HNHU-OA de fecha 18 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 76-2019-HNHU-OA de fecha 22 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 95-2019-HNHU-OA de fecha 27 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 99-2019-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 101-2019-HNHU-OA de fecha 29 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 135-2019-HNHU-OA de fecha 9 de abril de 2019, Resolución Administrativa N° 176-2019-HNHU-OA de fecha 2 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 181-2019-HNHU-OA de fecha 7 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 202-2019-HNHU-OA de fecha 20 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 223-2019-HNHU-OA de fecha 23 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 245-2019-HNHU-OA de fecha 31 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 285-2019-HNHU-OA de fecha 17 de junio de 2019, y Resolución Administrativa N° 306-2019-HNHU-OA de fecha 21 de junio de 2019;

Que, a través de la Nota Informativa N° 685-2019-ULOG-HNHU de fecha 3 de julio de 2019, la Nota Informativa N° 672-2019-ULOG-HNHU de fecha 27 de junio de 2019, la Nota Informativa N° 694-2019-ULOG-HNHU y la Nota Informativa N° 695-2019-ULOG-HNHU de fecha 5 de julio de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Unidad Dental - Otros Gastos de Capital", por un valor referencial de S/. 40 000,00 (Cuarenta Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Desfibriladores con Monitores y Paletas Externas para el HNHU - Código IOARR 2440173 y 2440142", por un valor referencial de S/. 60 000,00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Incubadora Neonatal Estándar Híbrida para el Servicio de Neonatología del HNHU", por un valor referencial de S/. 130 000,00 (Ciento Treinta Mil con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, y **Licitación Pública** para la "Adquisición de 06 Monitores de Funciones Vitales de 06 Parámetros

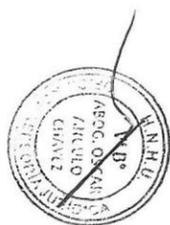


Código IOARR 2440142", por un valor referencial ascendente a S/. 424 845,60 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 60/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.42 - Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

Que, con Memorando N° 457-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 246-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 3 de julio de 2019, la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000003975 para el año 2019 por el monto de S/. 40 000,00 (Cuarenta Mil con 00/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Unidad Dental - Otros Gastos de Capital";



Que, con Memorando N° 0448-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 239-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 26 de junio de 2019, la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000003916 para el año 2019 por el monto de S/. 60 000,00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Desfibriladores con Monitores y Paletas Externas para el HNHU - Código IOARR 2440173 y 2440142";



Que, con Memorando N° 0462-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 251-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 4 de julio de 2019, la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000003989 para el año 2019 por el monto de S/. 130 000,00 (Ciento Treinta Mil con 00/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para la "Adquisición de Incubadora Neonatal Estándar Hibrida para el Servicio de Neonatología del HNHU";



Que, con Memorando N° 0459-2019-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 248-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 4 de julio de 2019, la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000003977 para el año 2019 por el monto de S/. 424 845,60 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 60/100 Soles), para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de 06 Monitores de Funciones Vitales de 06 Parámetros - Código IOARR 2440142";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";



Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 685-2019-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 672-2019-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 694-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 695-2019-ULOG-HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 573-2019-OAJ-HNHU;



El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista.

Resolución Administrativa

Lima, 09 de Julio de 2019

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décimo octava modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2019-HNHU-OA de fecha 18 de enero de 2019, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR REFERENCIAL UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM	FF	FECHA PREVISTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNIDAD DENTAL - OTROS GASTOS DE CAPITAL	1	UNIDAD	2	S/. 20 000,00	S/. 40 000,00	RO	JULIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES CON MONITORES Y PALETAS EXTERNAS PARA EL HNHU - CÓDIGO IOARR 2440173 Y 2440142	1	UNIDAD	2	S/. 30 000,00	S/. 60 000,00	RO	JULIO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE INCUBADORA NEONATAL ESTÁNDAR HÍBRIDA PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DEL HNHU	1	UNIDAD	1	S/. 130 000,00	S/. 130 000,00	RO	JULIO
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE 06 MONITORES DE FUNCIONES VITALES DE 06 PARÁMETROS - CÓDIGO IOARR 2440142	1	UNIDAD	6	S/. 70 807,60	S/. 424 845,60	RO	JULIO

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

DR. WALTER ESPINOZA CUESTAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA
DE ADMINISTRACIÓN

WEC/OHACH
c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo